

ESCANEAR 25656

Quito, a mayo 2011.

152750

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

REGISTRO DE SOCIEDADES

De mis consideraciones:



DAVID ESPINOSA CALAHORRANO, en mi calidad de Gerente General de la compañía INVESECRETA CIA.LTDA, solicito, muy comedidamente lo que sigue:

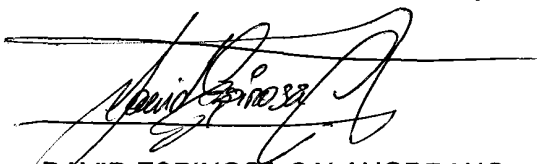
PRIMERO.- Pongo en su conocimiento para su respectivo registro y actualización de datos de los nuevos socios, adjuntando una copia certificada de la escritura de Cesión de Participaciones de los socios fundadores de la compañía INVESECRETA Cía Ltda. Celebrada el 12 de diciembre del 2006 y debidamente inscrita el 29 de enero del 2007 en el Registro Mercantil de este cantón Quito, provincia de Pichincha.

SEGUNDO.- Aclaro que por motivos de seguridad, tuve que CAMBIAR MI FIRMA por lo tanto no es igual a la de mi nombramiento de Gerente General en todo lo demás como número de cédula; e identidad dactiloscópica es la misma.

TERCERO.- Señalo que el nuevo domicilio de la compañía en la ciudad de Quito, es la calle Alonso de Ojeda N 58-66 y Vicente Anda Aguirre, sector San Carlos (Parque Inglés), teléfonos: 3401454-097783318.

CUARTO.- Asimismo, solicito que una vez cumplido los requisitos de Ley, se me conceda la Nómina Actualizada de los Socios de la empresa que represento.

Por su favorable atención, le anticipo mis agradecimientos


DAVID ESPINOSA CALAHORRANO

GERENTE GENERAL

INVESECRETA CIA LTDA.

Adjunto:

Primera Copia Certificada de la Cesión de Participaciones

Copia Certificada del Nombramiento de Gerente General.

Copia a color de la cédula de identidad del Gerente General

- INGRESADO AL SISTEMA -
01 23-05-2011



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR

NOTARIA 16



Dr. Gonzalo Roman Chacon
Quito - Ecuador

NOTARIA 16^a



CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGAN

JAIME WILSON VILLARREAL LOZA y SYLVIA GUADALUPE ENCALADA

SALCEDO y otros

A FAVOR DE

HOMERO DAVID ESPINOSA CALAHORRANO y otros

CUANTIA

USD 400,00

F.H. DI 4 COPIAS

Escritura No.

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día doce de diciembre del dos mil seis, ante mí Doctor GONZALO ROMAN CHACON, NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, como CEDENTES, los cónyuges señores JAIME WILSON VILLARREAL LOZA y SYLVIA GUADALUPE ENCALADA SALCEDO; casados entre sí, de nacionalidad ecuatorianos, domiciliados en la Ciudad de Quito, por sus propios derechos y los que representa el señor Jaime Wilson Villarreal Loza como mandatario de los cónyuges señores EDGAR NICOLAS GAVILANES GAVILANES y DOLORES ELIZABETH GAVILANES TAPIA según poder especial que se adjunta; y, los cónyuges señores JAIME GERMAN CARVAJAL MOSQUERA y TERESA LUCILA MORA TIRADO, casados entre sí, ecuatorianos, domiciliados en esta Ciudad de Quito, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS, los señores HOMERO DAVID ESPINOSA CALAHORRANO, casado; MILTON GUILLERMO PEÑAFIEL PINCHA, casado, y, MARIA KATIUSHCA SERRANO ROJAS, soltera, los cesionarios son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la Ciudad de Quito, y comparecen por sus propios derechos, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de

(KATIUSKA)

Jaime Wilson Villarreal Loza

Sylvia Guadalupe Encalada Salcedo

Edgar Nicolas Gavilanes Gavilanes

Milton Guillermo Peñafiel Pincha

Maria Katushca Serrano Rojas

conocer doy fe; y me piden que eleve a escritura pública la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo a continuación: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de la que conste la siguiente de CESION DE PARTICIPACIONES de la Compañía SECRETA INTERNACIONAL INVESTIGACION "INVESECRETA Cia. Ltda.", de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato de Cesión de Participaciones, por una parte, como CEDENTES, los cónyuges señores JAIME WILSON VILLARREAL LOZA y SYLVIA GUADALUPE ENCALADA SALCEDO; casados entre sí, de nacionalidad ecuatorianos, domiciliados en la Ciudad de Quito, por sus propios derechos y los que representa el señor Jaime Wilson Villarreal Loza como mandatario de los cónyuges señores EDGAR NICOLAS GAVILANES GAVILANES y DOLORES ELIZABETH GAVILANES TAPIA según poder especial que se adjunta; y, los cónyuges señores JAIME GERMAN CARVAJAL MOSQUERA y TERESA LUCILA MORA TIRADO, casados entre sí, ecuatorianos, domiciliados en esta Ciudad de Quito, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS, los señores HOMERO DAVID ESPINOSA CALAHORRANO, casado; MILTON GUILLERMO PEÑAFIEL PINCHA, casado, y, MARIA KATIUSHCA SERRANO ROJAS, soltera, los cesionarios son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la Ciudad de Quito, y comparecen por sus propios derechos. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a).- La Compañía SECRETA INTERNACIONAL INVESTIGACION "INVESECRETA Cia. Ltda." se constituyó mediante escritura pública celebrada el nueve (9) de septiembre del dos mil cuatro (2004), ante el Notario vigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Fabián Solano Pazmiño, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el once (11) de noviembre del dos mil cuatro (2004). B.- La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía SECRETA



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR



INTERNACIONAL INVESTIGACION "INVESECRETA Cia. Ltda.", celebrada el veinte y seis de noviembre del dos mil seis, resolvió y autorizó recíprocamente por unanimidad a los socios señores: UNO.- EL SOCIO SEÑOR JAIME WILSON VILLARREAL LOZA: Ceder sus TRESCIENTOS SESENTA participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos, de la siguiente forma: a) ciento treinta y tres participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América al señor Milton Guillermo Peñafiel Pincha; b) al señor Homero David Espinosa Calahorrano ciento treinta y tres participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América; y, c) a la señorita María Katiushka Serrano Rojas noventa y cuatro participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América. DOS.- SEÑOR EDGAR NICOLAS GAVILANES GAVILANES: Ceder sus treinta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos a la señorita María Katiushka Serrano Rojas. TRES.- SEÑOR JAIME GERMAN CARVAJAL MOSQUERA: Ceder sus diez participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos a favor de señorita María Katiushka Serrano Rojas. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Los CEDENTES por este instrumento, ceden a favor de los CESIONARIOS, sus participaciones con todos los derechos inherentes a las mismas, expresamente renunciando a las utilidades que se devenguen en el presente ejercicio económico y que le correspondería por haberlas tenido en propiedad hasta el perfeccionamiento de este instrumento.- Con la presente cesión de participaciones, el nuevo cuadro de socios y participaciones de la Compañía queda de la siguiente forma:-----

SOCIOS	No. PARTICI PACIONES	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJES
KATIUSHKA SERRANO	134	\$ 134,00	34.0%
DAVID ESPINOSA C	133	\$ 133,00	33.0%
GUILLERMO PEÑAFIEL	133	\$ 133,00	33.0%
TOTALES:	400	\$ 400,00	100%

CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.- Los cesionarios declaran expresamente que adquieren las participaciones, pagando un dólar de los Estados Unidos de América por cada participación cedida por los CEDENTES, dando un valor total de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 400), que se cancela en dinero en efectivo y de curso legal.- QUINTA.- MARGINACION.- Disponer que al margen de la escritura pública de la constitución de la compañía se tome nota de la presente cesión de participaciones, y posteriormente se proceda a su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.- SEXTA.- INSCRIPCION.- En el libro respectivo de la compañía se inscriba la cesión de participaciones, luego de lo cual se anularán los certificados existentes de los cedentes y se emitirá nuevos a nombre de todos los socios incluyendo los nuevos.- SEPTIMA.- ACEPTACION.- Los comparecientes aceptan el total contenido de las cláusulas que preceden a las que confieren el valor legal de una ejecutoria inviolable.- OCTAVA.- DOCUMENTOS ADJUNTOS.- Se ajunta copias certificadas del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía SECRETA INTERNACIONAL INVESTIGACION "INVESECRETA" CIA. LTDA..- Usted. Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este instrumento público. HASTA AQUÍ LA MINUTA.- La misma que se encuentra firmada por el Doctor Flavio de la Cruz Barros profesional portador de la matrícula número seis mil quinientos ochenta y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura de compraventa se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes, estos se ratifican firmando en unidad de acto junto con migo el Notario de todo lo cual doy fe.-



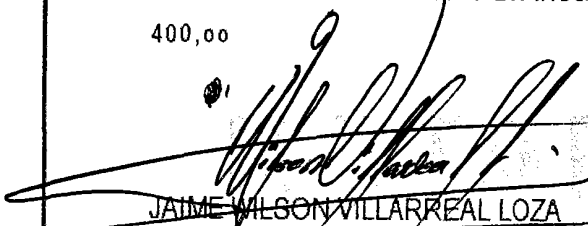
NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

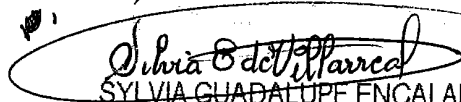
QUITO - ECUADOR



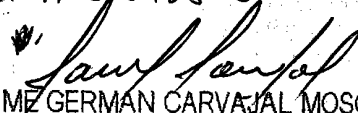
CESION DE PARTICIPACIONES DERECHOS OTORGAN JAIME WILSON VILLARREAL LOZA y SYLVIA GUADALUPE ENCALADA SALCEDO y otros A FAVOR DE HOMERO DAVID ESPINOSA CALAHORRANO y otros CUANTIA USD 400,00


JAIME WILSON VILLARREAL LOZA

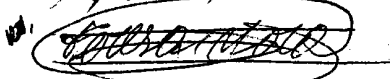
C.C. 170346266-1


SYLVIA GUADALUPE ENCALADA SALCEDO

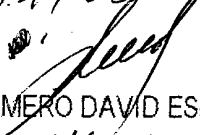
C.C. 17035428-5


JAIME GERMAN CARVAJAL MOSQUERA

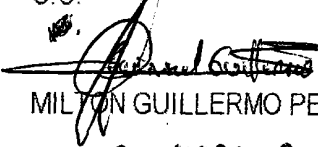
C.C. 170342564-3


TERESA LUCILA MORA TIRADO

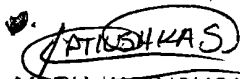
C.C. 170361652-2


HOMERO DAVID ESPINOSA CALAHORRANO

C.C. 171466511-2


MILTON GUILLERMO PEÑAFIEL PINCHA

C.C. 050686950


MARIA KATIUSHCA SERRANO ROJAS

C.C. 171346227-1


EL NOTARIO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SECRETA INTERNACIONAL INVESTIGACION "INVESECRETA" CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA LUNES VEINTE Y SEIS DE NOVIEMBRE DEL 2006

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis (26) días del mes de noviembre del dos mil seis, a las diez horas, en las instalaciones de la oficina principal ubicada en el Pasaje Farget N1276, y Antonio Ante, Edificio Rosero, cuarto piso oficina 401, se encuentran reunidos los señores JAIME WILSON VILLARREAL LOZA Gerente General (360 participaciones sociales suscritas y pagadas de \$ 1,00 cada una) por sus propios derechos y en representación del señor EDGAR NICOLAS GAVILANES GAVILANES (30 participaciones sociales suscritas y pagadas de \$ 1,00 cada una) según poder especial que se adjunta; y, el señor JAIME GERMAN CARVAJAL MOSQUERA (10 participaciones sociales suscritas y pagadas de \$ 1,00 cada una).- Hallándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía de lo cual informa el Secretario y Presidente de la Junta. De conformidad con lo dispuesto en la Ley de la Compañía, los presentes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

1. Cesión de Participaciones de todos los socios.
2. Autorización y consentimiento de la Junta para realizar la cesión de participaciones.

Preside la junta el señor Jaime Wilson Villarreal Loza; y, como secretario ad-hoc, el abogado Flavio de la Cruz Barros.

El presidente declara instalada la junta, luego de disponer que el secretario ad-hoc elabore la lista de socios concurrentes, sus participaciones; y, agregue los documentos pertinentes al expediente; y, dispone se de lectura al orden del día propuesto, el cual se aprueba por una unanimidad.



En el **PRIMER** punto del orden del día la Junta por unanimidad, **AUTORIZA**, a los socios **Jaime Wilson Villarreal Loza, Edgar Nicolás Gavilanes Gavilanes y Jaime Germán Carvajal Mosquera**, ceder **EL CIEN POR CIENTO** de sus participaciones sociales que mantienen en la Empresa, es decir, en total cuatrocientas (400) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos, ceden de la siguiente forma:

1.- EL SOCIO SEÑOR JAIME WILSON VILLARREAL LOZA: Cede sus 360 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos, de la siguiente forma:

133 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América al señor Milton Guillermo Peñafiel Pincha; al señor Homero David Espinosa Calahorrano 133 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América; y, a la señorita María Katiushka Serrano Rojas 94 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América.

2.- SEÑOR EDGAR NICOLAS GAVILANES GAVILANES: Cede sus 30 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos a la señorita María Katiushka Serrano Rojas.

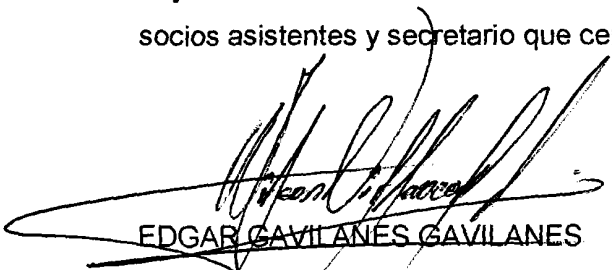
3.- SEÑOR JAIME GERMAN CARVAJAL MOSQUERA: Cede sus 10 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos a favor de señorita María Katiushka Serrano Rojas.

Por lo que con esta cesión de participaciones sociales el nuevo cuadro de socios de la compañía quedará de la siguiente forma:

SOCIOS	No. PARTICI PACIONES	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJES
KATIUSHKA SERRANO	134	\$ 134,00	34.0%
DAVID ESPINOSA C	133	\$ 133,00	33.0%
GUILLERMO PEÑAFIEL	133	\$ 133,00	33.0%
TOTALES:	400	\$ 400,00	100%

El **SEGUNDO** punto del orden del día, en igual forma es aprobado en unanimidad por los socios en consecuencia de lo cual LA JUNTA AUTORIZA POR UNANIMIDAD al Doctor Flavio de la Cruz Barros, proceda a realizar los trámites inherentes a esta cesión de participaciones sociales.

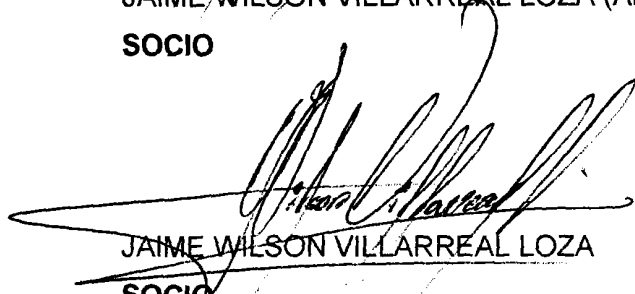
El presidente manifiesta que no existen más puntos pendientes por tratarse, por lo que conceden un receso a fin de preparar la respectiva acta se reinstala la cesión, toma la palabra el señor presidente, y agradece a los socios por su presencia por esta junta. Se da lectura a la presente acta, la misma que es ratificada por todos los socios por unanimidad, el presidente declara terminada la junta a las doce horas treinta del mismo día. Para constancia firman los socios asistentes y secretario que certifica.



EDGAR GAVILANES GAVILANES

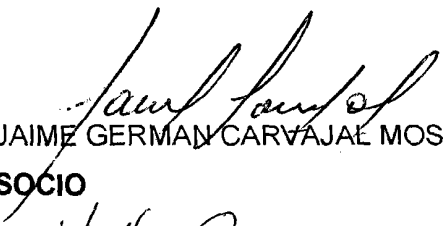
JAIME WILSON VILLARREAL LOZA (APODERADO)

SOCIO



JAIME WILSON VILLARREAL LOZA

SOCIO



JAIME GERMAN CARVAJAL MOSQUERA

SOCIO



FLAVIO DE LA CRUZ BARROS



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA DECIMO SEXTA
DEL CANTON QUITO

DR. GONZALO ROMAN CHACON
Notario

Copia: PRIMERA

De: PODER ESPECIAL

Otorgada por: EDGAR NICOLAS GAVILANES GAVILANES y DOLORES .
ELIZABETH GAVILANES

A favor de: JAIME WILSON VILLARREAL LOZA.

El: 17 DE OCTUBRE DEL 2006

Parroquia:

Cuantía: INDETERMINADA

Quito, a ¹³ de NOVIEMBRE de 2.00 ⁶

República de El Salvador No. 734 y Portugal
Edificio: ATHOS 1er. Piso Oficina: No. 102
Telfs.: 2268372 / 2268373 / 2268374 / 2268375
Fax: 2267377 QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador



PODER ESPECIAL

OTORGADO POR

EDGAR NICOLAS GAVILANES GAVILANES

y DOLORES ELIZABETH GAVILANES

A FAVOR DE

JAIME WILSON VILLARREAL LOZA

CUANTIA: INDETERMINADA

F. H.

DI DOS COPIAS

Escritura No.

En la Ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día diecisiete de octubre del dos mil seis, ante mi doctor GONZALO ROMAN CHACON, NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO, comparecen los cónyuges señores EDGAR NICOLAS GAVILANES GAVILANES y DOLORES ELIZABETH GAVILANES; y, JAIME WILSON VILLARREAL LOZA.- Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaces para contratar y obligarse, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que me entregan cuyo tener literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Poder Especial, contenido al tenor de las cláusulas siguientes:- PRIMERA: COMPARECIENTE.- Al otorgamiento del presente instrumento, comparece los cónyuges señores EDGAR NICOLAS GAVILANES GAVILANES Y DOLORES ELIZABETH GAVILANES ; y, JAIME WILSON VILLARREAL LOZA,



de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados, domiciliados en esta Ciudad de Quito.- SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- Con los antecedentes expresados los cónyuges señores EDGAR NICOLAS GAVILANES GAVILANES Y DOLORES ELIZABETH GAVILANES, otorgan Poder Especial, amplio y suficiente cual en Derecho se requiere en favor del señor JAIME WILSON VILLARREAL LOZA, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero tres cuatro seis dos seis seis guión uno, a fin de que éste a nombre y representación de los Mandantes realice las siguientes gestiones: a) Para que comparezca a la Junta General y Universal de Socios de la Compañía SECRETA INTERNACIONAL INVESTIGACION INVESECRETA Compañía Limitada, a fin de solicitar la debida autorización unánime de la Junta General y Universal de Socios para poder ceder el cien por ciento de las participaciones sociales que mantenemos en dicha compañía; y, los demás puntos que se traten en la mencionada Junta.- B).- Para que CEDA Y TRANSFIERA el cien por ciento de las participaciones que mantenemos en la Compañía mediante la suscripción de escritura de cesión de participaciones; esto de acuerdo a lo autorizado por la Junta General y Universal de Socios; en los porcentajes y a los cesionarios que consten en la respectiva Acta de la Junta. - Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.- La misma que se encuentra firmada por el doctor Flavio De la Cruz Barros, con matricula profesional número seis mil quinientos ochenta y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento del presente instrumento se observaron todas las solemnidades que el caso requiere y leída que les fue íntegramente a los comparecientes por mi el

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

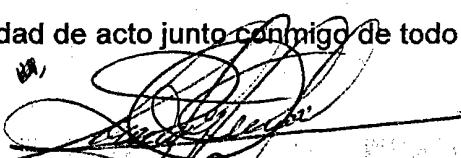
QUITO - ECUADOR

NOTARIA 16



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

Notario, estos se afirman y ratifican en su contenido firmando en
unidad de acto junto conmigo de todo lo cual doy fe.-


EDGAR NICOLAS GAVILANES GAVILANES

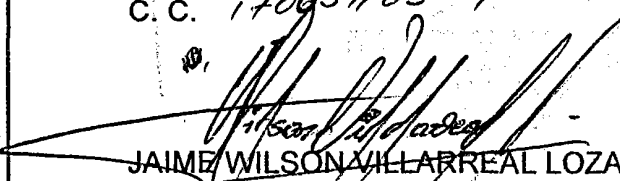
C.C. 100118281-3




DOLORES ELIZABETH GAVILANES

C.C. 170651165-4




JAIME WILSON VILLARREAL LOZA

C.C. 170346266-1



EL NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
 CERTIFICACION Y REGULACION

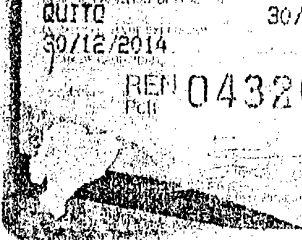
CIUDADANIA 170651165-4
 GAVILANES TAPIA DOLORES ELIZABETH
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 31 MARZO 1960
 007-1 0384 05559 F
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1960



FOLIO DEL LIBRO ACTO

ECUATORIANA***** V1333V1224
 CASADO EDGAR NICOLAS GAVILANES G
 SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 ABELARDO GAVILANES
 EDELMIRA TAPIA
 QUITO 30/12/2002
 30/12/2014
 REN 0432685
 PCH

CIUDADANIA
 LOZA JAIME
 QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 1952
 1 0465 011
 QUITO
 SUAREZ



en mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito
 provincia de Pichincha, República del Ecuador
 CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA del
 ORIGINAL que me fue presentado para este
 efecto y que actúo seguido lo devolví al interesado
 Quito, 17- oct- 2006


 Dr. Gonzalo Román Chacón
 NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
AGENCIA GENERAL DE IDENTIFICACION
IDENTIFICACION

CADANIA 170346266-1

JA JAIME WILSON
TO/GONZALEZ SUAREZ

1952

466 01396 M

ITO

EL 1953



ECUATORIANA*****

V4343VE222

CASADO

SYLVIA G ENCALADA SALCEDO

SUPERIOR

MILITAR SERV. PASIVO

ALFONSO VILLARREAL

MARIA LOZA

RUMINAHUI

21/07/2004

21/07/2016

REN1040784



NOTARIA 16



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito
provincia de Pichincha, República del Ecuador
CERTIFICO, que ésta es FIEL COPIA del
ORIGINAL que me fue presentado para este
acto y que acto seguido lo devolví al interesado.
Quito, 2... 17 - Oct - 2006



Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO

ECUATORIANA***** V4344V4242
CASADO DOLORES ELIZABETH GAVILANES
SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
SEGUNDO NICOLAS GAVILANES
ROSA DOLORES GAVILANES
GUAYAQUIL 30/03/2005
30/03/2017
REN 1113084

CIUDADANIA 100118281-3
GAVILANES GAVILANES EDGAR NICOLAS
PICHINCHA/MEJIA/CHAUPÍ
17 NOVIEMBRE 1959
001-1 0220 00437 M
PICHINCHA/ MEJIA
MACHACHI

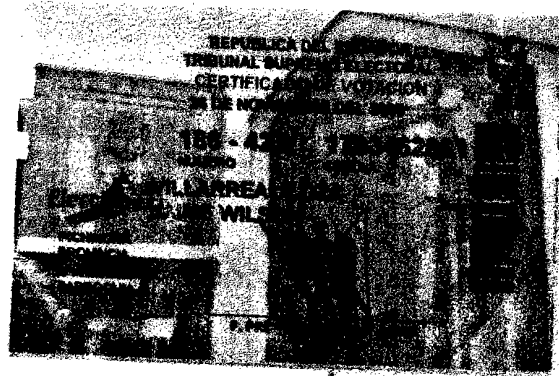
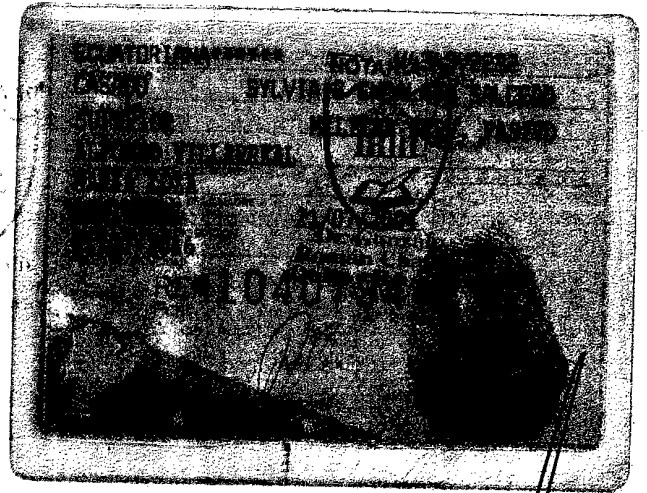
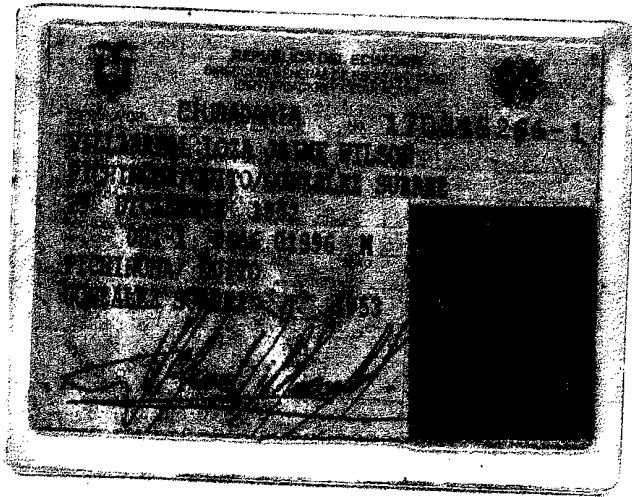
En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito
Provincia de Pichincha, República del Ecuador
CERTIFICO, que ésta es FIEL COPIA de
ORIGINAL que me fue presentado para este
efecto y que acto seguido lo devolví al interesado.
Quito, 17- oct- 2006

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA
DE PODER ESPECIAL OTORGADA POR EDGAR NICOLAS GAVILANES GAVILANES y
DOLORES ELIZABETH GAVILANES A FAVOR DE SEBASTIAN WILSON MILLARREAL LOZA
QUITO TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.

DR. GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO





En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito
Provincia de Pichincha, República del Ecuador
CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA de
ORIGINAL que me fue presentado para este
efecto y que acto seguido lo devolví al interesado.

Quito, a

12 DIC 2006



Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170355428-E
 ENCALADA SALCEDO SILVIA GUADALUPE DEL ROSARIO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 LUGAR DE NACIMIENTO 1952
 FECHA DE NACIMIENTO 27 MAY 0035 00103 F
 REG. CIVIL PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1952

Silvia E. de Villarreal
 DIRECTORA GENERAL

ECUATORIANO ***** E13-311132
 CASADO JAI ME WILSON R VILLARREAL LOZ
 SECUNDARIA QUERADER, DOMESTICOS
 LUIS ENCALADA
 ROSARIO SALCEDO
 22/01/2008
 22/01/2008
 REN 0402304
 Pich

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 26 DE NOVIEMBRE DEL 2008

19 - 141 1703554285
 NUMERO CEDULA

Encalada
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON
 GONZALEZ SUAREZ
 P. PRESIDENTE DE LA JUNTA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 104 de la Constitución de la República del Ecuador, se certifica que el ciudadano JAI ME WILSON R VILLARREAL LOZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 170355428-E, ha ejercido su derecho de sufragio en la elección de Presidente de la Junta de la parroquia de QUITO, CANTON GONZALEZ SUAREZ, PROVINCIA PICHINCHA, el día 26 de noviembre del 2008.

26 DIC 2008
 J. P. de la Cruz
 J.P.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANÍA 170342564-3
 CARVAJAL MOSQUERA JAIME BERNARDO
 PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ
 ET JUNIO 1952
 REG. ENT. 003 0215 04239 M
 PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1952

ECUATORIANA
 CASADO TERESA LUCILA MOSQUERA
 SECUNDARIA
 LUIS ANTONIO CARVAJAL
 CARMEN ENCILTA MOSQUERA
 QUITO 17/08/2004
 17/08/2004
 REN 1035171
 Pch

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 26 DE NOVIEMBRE DEL 2006
 65 - 202 1703616522
 NUMERO CEDULA
 MORA TIRADO
 TERESA LUCILA
 PICHINCHA
 QUITO
 CANTON
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito
 provincia de Pichincha, República del Ecuador
 CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA del
 ORIGINAL que me fue presentado para est-
 fecto y que acto seguido lo devolví al interesado

Quito, 12 DIC 2006



Dr. Gonzalo Román Charón
 NOTARIO

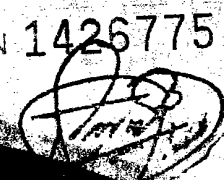
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDULA DE CIUDADANIA No 170361652-2

MORA TIRADO TERESA LUCILA
 TUNGURAHUA/AMATO/LA MATRIZ
 03 OCTUBRE 1950
 FECHA DE NACIMIENTO 03 OCTUBRE 1950
 IDENTIFICACION 0499 01315 F
 TUNGURAHUA/AMATO
 LA MATRIZ 1950




ECUATORIANA ***** E399912222
 CASADO JAIME GERMAN CARVAJAL MOSQUER
 SECRETARIA PROPIETARIA
 SEGUNDO MORA
 MARIA TIRADO
 QUITO 11/04/2005
 11/04/2017
 REN 1426775
 Pch

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

65 - 202 1703616522
 NUMERO CEDULA

Elecciones MORA TIRADO
 TERESA LUCILA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 ALFARO
 PARROQUIA

QUITO
 CANTON

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA




A mi cargo el Partido 10 del Cantón de
 Pichincha, Provincia de Pichincha, Ecuador,
 CERTIFICADO por esta la Junta Electoral
 Provincial que por este presente se
 declara, por este segundo la Gerencia del
 Partido.

QUITO, 11/04/2006



Dr. Gonzalo Román Chacón
 PRESIDENTE

		REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION	
CEDULA DE	CIDUDADANIA	No.	050168695-0
PENAFIEL PINCHA MILTON GUILLERMO			
COTOPAXI/LATAKUNGA/POALO			
LUGAR DE NACIMIENTO			
19 MAYO	1969		
FECHA DE NACIMIENTO			
REG. CIVIL	0002-	0012 00112 M	
TOMO			
COTOPAXI/ LATAKUNGA			
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION			
POALO	1969		
 FIRMA DEL CEDULADO			

EQUATORIANA*****	V3943V2282
NACIONALIDAD	
CASADO	LUCIA DEL CARMEN SORIA
ESTADO CIVIL	
SECUNDARIA	EMPLEADO BANCARIO
INSTRUCCION	
JOSE BENEDICTO PENAFIEL	
HOMBRE CASADO DE COLOR	
MARIA ROSARIO PINCHA	
VIENE Y ABELLIDO DE LA MADRE	
QUITO	12/10/2004
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION	
12/10/2016	
FECHA DE CADUCIDAD	
REN 1318017	
Pch	
 PULGADA	

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
28 DE NOVIEMBRE DEL 2008

127 - 224 0501686950
NUMERO CEDULA

PEÑAFIEL PINCHA
Electorado MILTON GUILLERMO

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTON

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

En mi calidad de Notario 16 del Cantón Qui.
Provincia de Pichincha, Págo en del E. Judo
CERTIFICA que esta es FIEL COPIA de
ORIGINAL que me fue presentado para es-
fecto y que así lo sigue lo devolvi al interesado

~~SECRET~~ ~~01C-2006~~

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171466511-2
 ESPINOSA CALAHORRANO HOMERO DAVID
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 01 MARZO 1979
 003-A 0390 02375 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1979

FIRM DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E433314222
 CASADO LICET MARIBEL ROSERO FIGUEROA
 SECUNDARIA EMPLEADO
 LUIS ALFONSO ESPINOSA
 MERCEDES CALAHORRANO
 QUITO 16/11/2004
 16/11/2016
 REN 1271214
 P-h



En la ciudad de Quito a 16 de Noviembre del 2006
 En presencia de la Registradora del Estado
 Licet Maribel Rosero Figueroa, se otorga la presente escritura pública de compraventa de un terreno de 100 metros cuadrados, sito en la parroquia de San Blas, cantón de Pichincha, provincia de Pichincha, a favor de David Homero Espinosa Calahorrano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 171466511-2, y a favor de Mercedes Calahorrano Espinosa, identificada con la cédula de ciudadanía No. E433314222, quienes actúan en su propio nombre y en beneficio propio.

112 PIC 2006

Gonzalo Román Chacón
 NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171346227-1
SERRANO ROJAS MARIA KATIUSHKA
17 OCTUBRE 1982
GUAYAS/GUAYAS/BOLIVAR /SA
LUGAR DE NACIMIENTO 019- 0331 10537
PICHINCHA/ QUITO PAQ ACT.
GONZALEZ GONZALEZ 1982

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E03334442

NACIONALIDAD BOLIVERO IND. DACT.

ESTADO CIVIL SECUVARIA ESTUDIANTE PROF. OCUP.

INSTRUCCION MARIA OSWALDO SERRANO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE MARIA LIEP ROJAS

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO 16/01/2001

LUGAR Y FECHA DE EMISION 18/01/2001

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 0664200

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

NUMERO 21-0040
CEDULA 1713462271
SERRANO ROJAS MARIA KATIUSHKA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON
PICHINCHA
PROVINCIA
SANTA BARBARA
PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito
Provincia de Pichincha, República del Ecuador
CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA de
ORIGINAL que me fue presentado para este
fin y que a lo seguido lo devolvi al interesado

Quito, 12 DIC 2006

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO



NOTARIA DÉCIMO SEXTA
DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA
DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADO POR JAIME WILSON VILLARREAL LOZA Y
SYLVIA GUADALUPE ENCALADA SALCEDO Y OTROS A FAVOR DE HOMERO DAVID
ESPINOSA CALAHORRANO Y OTROS - QUITO DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.

DR. GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO

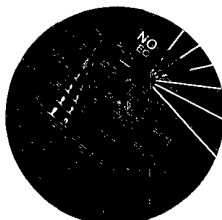


RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía Secreta Internacional Investigación INVESECRETA COMPAÑIA LIMITADA, que otorgan Jaime Wilson Villarreal Loza y otros, celebrada el nueve de septiembre del dos mil cuatro, ante el suscrito Notario, tomé nota de la escritura pública de cesión de participaciones, que otorgan Jaime David Espinosa Calahorrano y otros, a favor de Homero David Espinosa Calahorrano y otros, celebrada el doce de diciembre del dos mil seis, ante el doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito,.- Quito, a diecisiete de enero del año dos mil siete.-

NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA
QUITO

DR. FABIÁN E. SOLANO P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

DR. FABIÁN E. SOLANO P.





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2990** de REGISTRO MERCANTIL de once de noviembre de'l dos mil cuatro, a fs 2615 vta, tomo 135,y número **60** del Registro Especial de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada correspondiente a la constitución de la compañía "**SECRETA INTERNACIONAL INVESTIGACION INVESECRETA CIA. LTDA..**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veintinueve de Enero de dos mil siete. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBÓR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



Ng